CIRCULAR: FESC/SA/12/2018

A LOS SECRETARIOS, JEFES DE DIVISIÓN, COORDINADORES ACADÉMICOS, JEFES DE UNIDAD ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA, JEFES DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO, DELEGADOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNIDAD ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA
P r e s e n t e .

Con el propósito de conformar **el "Programa Local de Seguridad y Protección para el Primer Período Vacacional 2018"**, agradeceré se sirvan girar sus instrucciones a quien corresponda, para que se haga llegar a esta Secretaría, a más tardar el martes 26 de junio del presente año, la relación del personal que asistirá durante el próximo período vacacional.

Dicho programa se aplicará de las 15:00 horas del sábado 30 de junio, a las 05:00 horas del lunes 23 de julio de 2018.

No omito señalar que el **"Programa Local de Seguridad y Protección para el Primer Período Vacacional 2018"** tiene como propósito contribuir a proteger la integridad de los miembros de la comunidad universitaria y salvaguardar los bienes patrimoniales de la UNAM.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU"
Cuautitlán Izcalli, Edo. Méx., a 13 de junio de 2018

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LIC. JESUS BACA MARATINEZ

JBM/jss